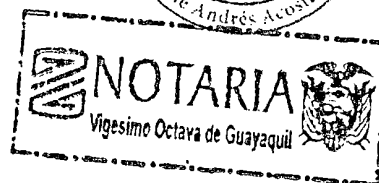


NOTARIA**RULBI VELA VELASQUEZ**

AV. JAVIER PRADO ESTE 2837

PODER ESPECIAL SAN BORJA TEL 715-1050**OTORGADO POR:****CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A.****A FAVOR DE:****FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.****PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**

El señor Vito Modesto Rodríguez Rodríguez, en su calidad de Vicepresidente del Directorio de CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A., (en adelante "MANDANTE").- El compareciente es de nacionalidad peruana, domiciliado en la ciudad de Lima, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse y quien actúa por los derechos que representa.

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-

El señor Vito Modesto Rodríguez Rodríguez, a nombre y representación del MANDANTE, en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a favor de FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. y la nombra como su Apoderado Especial en la República del Ecuador, a quien en adelante se le podrá denominar el "MANDATARIO", para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar, individual o conjuntamente, a nombre y en representación del MANDANTE, lo siguiente:

- a) Representar al MANDANTE, en los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, única y exclusivamente por su calidad de MANDATARIO, especialmente pero no limitado a: i) la suscripción de títulos de acción; ii) comparecer a las Juntas Generales que se celebren, pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse iii) presentar solicitudes a órganos de control ecuatorianos; iv) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador; v) realizar convocatorias a Juntas Generales de Accionistas.
- b) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses del MANDANTE.
- c) El MANDATARIO está facultado al tenor del Art. 6 de la Ley de Compañías, a contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas que eventualmente le correspondan o sean por cuenta del MANDANTE.
- d) El MANDATARIO podrá hacer, a nombre del MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses del MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.

El MANDANTE, reconoce y acepta que el MANDATARIO no será personalmente responsable de las obligaciones que adquiera el MANDANTE.

TERCERA.- PLAZO.-

El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero el MANDANTE podrá revocarlo en cualquier momento.-

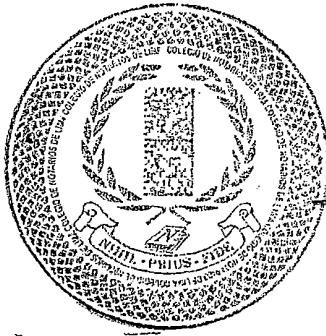
CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A.**IDENTIFICACION: Pasaporte No. 5471845****20 de octubre de 2014**

AB. VICERECIN...
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

CERTIFICACION A LA VUELTA →

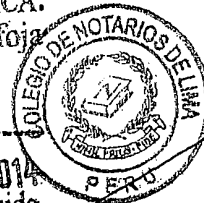


CERTIFICO.- QUE LA FIRMA QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO CORRESPONDE A: VITO MODESTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ CON DNI. N° 09186797, QUIEN FIRMA EN REPRESENTACIÓN DE CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A., SEGÚN NOMBRAMIENTO INSCRITO EN LA PARTIDA N°12120961, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA.- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1049 - DEL NOTARIADO.- "EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO".-DE LO QUE DOY FE.-
LIMA, 27 DE OCTUBRE DE 2014.-----msc-----



Rulbi Vela Velásquez
Rulbi Vela Velásquez
ABOGADA NOTARIA DE LIMA

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Rulbi Vela Velásquez
Comprobante N° 371204 Fecha: 28 OCT 2014
Certifica la firma del Notario(a) mas no el contenido.



Elard Wilfredo Vilca Monteagudo
Elard Wilfredo Vilca Monteagudo
SECRETARIO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **ELARD WILFREDO VILCA MONTEAGUDO**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **SECRETARIO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **29/10/2014**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE247851621341854434**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

Certificado / Certified

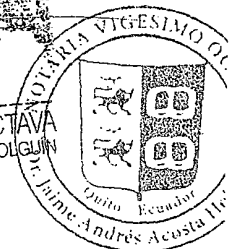
Maribel del Rosario
LUYO JAVIER MARIBEL DEL ROSARIO
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Es compulsada la copia que en una foja(s) me fue presentada.- Quito a, 19 de Noviembre de 2014



NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR



Es conforme al original exhibido
Lo Certifico
Guayaquil, 27 FEB 2015



Lucrecia Cordova Lopez
Lucrecia Cordova Lopez
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL